



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL**

RHCU. SE.11 CIRCULAR No.015-2020
Quito, 8 de abril de 2020

Asunto: Proyecto para proveer alimentos a familias necesitadas

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DECANOS(AS)

SUBDECANOS(AS)

REPRESENTANTES DOCENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

REPRESENTANTES POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

PROCURADOR

PRESIDENTE DE LA FAPUC

Presente. -

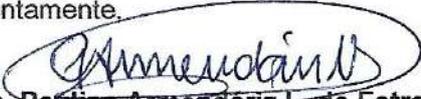
De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 7 de abril de 2020, conoció el proyecto para proveer de alimentos a 700 familias de mujeres cabezas de hogar con economías precarizadas de la ciudad de Quito, presentado por la Doctora Andrea Aguirre y docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, solicitando apoyo de la Universidad Central del Ecuador para continuar con este proyecto.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Exhortar a los profesores universitarios y directivos de la Universidad Central del Ecuador, a que realicen una contribución voluntaria, con un aporte económico para financiar el proyecto de proveer alimentos a 700 familias de mujeres cabeza de hogar con economías precarizadas de la ciudad de Quito. Este fondo será administrado por Doctora Andrea Aguirre, quien contará con el apoyo de docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; y,**
- 2. Encargar a la Dirección de Comunicación y Cultura, difunda esta resolución.**

Atentamente,


Dra. Patricia Armendáriz L. de Estrella MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y